

### ¿Perdimos las minas como el petróleo?

## SATIRICOSAS

*El 6 de enero de 1992 se modificó el artículo 27 Constitucional para poner a la venta las tierras ejidales. Con esa contrarreforma, sin que nadie se diera cuenta, sin ruido, con gran sigilo, se legalizó la entrega de concesiones a particulares, nacionales y extranjeros, para que pudieran explotar las riquezas minerales de México.*

### ¿Perdimos las minas como el petróleo?

*Manú Dornbierer*

**CON ESE PROPÓSITO EL 6 DE MAYO DE 1992** se modificó la ley minera para desincorporar las reservas, ampliar el plazo de la vigencia de concesiones de tres a seis años para exploración y de 25 a 50 años para la explotación; se eliminaron los límites de las superficies que serían concesionadas, se derogó el derecho o impuesto a la extracción y se abrió la puerta a la participación de capital extranjero, bajo la figura de “sociedades mexicanas”.

**ASÍ MEDIANTE** esa acción se privatizaron unidades y plantas mineras del sector paraestatal y se transfirieron seis millones seis mil hectáreas de reservas mineras nacionales, básicamente a tres consorcios del país;

Peñoles, de Alberto Bailleres, Grupo México de Jorge y Germán Larrea y

Carso

, de Carlos Slim. (...) “De esta forma, mediante una operación inmoral de traslados de bienes públicos a manos de particulares se conformó un grupo de potentados que a la postre, se adueñaría de México y aunque no tuvieron tiempo de apoderarse de todo en ese sexenio,

## SATIRICOSAS ¿Perdimos las minas como el petróleo?

Escrito por Manú Dornbierer

Martes, 14 de Mayo de 2019 18:15

---

definieron la política de pillaje que persistió; es decir el salinismo como política que aplicaron, Zedillo, Fox, Calderón, en beneficio de los mismos *amigos* del régimen”.

Acabo de releer esta precisa información en un buen libro del entonces candidato a la presidencia del 2012 llamado Andrés Manuel López Obrador. En ese año de 2012, la segunda vez que intentó ganar la chamba que ahora tiene, “ganó” el candidato de Salinas *ergo* del PRIAN, Enrique Peña Nieto.

Ahora le recuerdo al actual presidente esta *info*, para que recuperemos entre todos, como le gusta decir, otra gran riqueza de nuestra Nación que los canallas *prianistas* entregaron como tantas otras.

### Dos minas de uranio en Guerrero

Se llaman “Campo Morado” y están en Arcelia, no lejos de Iguala estas minas de ese especial producto de la naturaleza que sirve para algunas graves cosas, por ejemplo, como combustible para los reactores nucleares que producen el tres por ciento de la energía generada por el ser humano en el mundo, pero cuando se convierte en plutonio puede ser usado en armas nucleares.

¿Y quién creen que primero se interesó por esas minas? Pues Salinas, por supuesto, a través de su cuñado, mi llorado amigo José Francisco Ruiz Massieu. ¿Y quién creen que vino a verlas? Pues nada menos que un personaje argentino, dicen que padrote de profesión en su bella tierra, que se llama Carlos Ahumada Kurtz y se alió con una perredista que me caía rebién, pero a la que aparentemente distorsionó el amor del tipo en cuestión. Y también corre la versión que después unos canadienses quisieron comprarle esas dos minas de Guerrero al susodicho Ahumada, denunciado en 2013 por el PRD y su ex, entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, por los delitos de extorsión y él se defendió diciendo: “Salinas y Diego me pagaron 68 mdp por los video escándalos”, referentes a dinero que dio al entonces PRD. El lío que sigue su cauce debería ser investigado hoy por hoy por la fiscalía independiente, porque cuando se habla de Uranio, no se habla de canicas... y, de paso ya que hablamos de Guerrero sería bueno que el gobernador Astudillo, que se lleva bastante bien con el gobierno, y ha comprendido que no hay de otra, tratara de hacer una evaluación de las

## **SATIRICOSAS ¿Perdimos las minas como el petróleo?**

Escrito por Manú Dornbierer

Martes, 14 de Mayo de 2019 18:15

---

minas de este estado, no solo de uranio sino de metales preciosos y al parecer de rubíes.

### **De 290 mineras en México, 211 son canadienses**

Por otra parte, sabido es que los canadienses, aliados o no con mexicanos requerimos, funcionan como dueños en 22 millones de hectáreas y que las mineras nacionales y extranjeras operen en semejante y extensión y sin pagar ni impuestos es ¿o era?, cosa de las “secretarías de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, del Trabajo y Previsión Social, de la Defensa Nacional y de Energía”. Super que se recupere el petróleo, pero vamos por más.

### **La conferencia matutina**

Desde donde estemos hay que participar en la conferencia matutina presidencial y señalar la inmensa cantidad de mal hechuras y pendientes que tiene el gobierno. Lo de tan aberrante entrega de nuestras minas no es *pacata minuta*. Así que le pido al presidente atención a este tema.

SDP opina: “La Ley Minera de 1993, promulgada en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, dio grandes facilidades para la privatización del sector minero y también para la inversión extranjera en esta actividad económica; esta ley también eliminó por completo el régimen de regalías, el cual es común en la industria minera en todas partes del mundo, y el sistema impositivo mexicano sólo impone el pago de 1.2% sobre el valor del producto exportado. Las empresas mineras sólo pagan impuestos federales, ningún impuesto estatal, ni municipal”. Ya basta. vamos por todo, aunque chillen.

**librosdemanu@gmail.com**